



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 6 AGO. 1991

Expte. Nº 572/91

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación de material bibliográfico efectuado por la Universidad Politécnica de Madrid, a través de su Vicerrector Sr. Manuel López Quero; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Sr. Rector el dictado de un instrumento legal por el cual se acepta la misma;

POR ELLO:

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar y agradecer a la Universidad Politécnica de Madrid, la donación de dos (2) paquetes de libros científicos y técnicos efectuado por intermedio de su Vicerrector Sr. Manuel López Quero.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
 e/c. Secretaría General

C.P.N. LUIS ALBERTO MARINO  
 VICERRECTOR  
 A/C RECTORADO

RESOLUCION - R - Nº 310 - 91